San Eduardo, 06 de noviembre de 2026

Señores
MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO – C.C 77.091.421 DE VALLEDUPAR

DEMAS INTERESADOS EN PARTICIPAR

AVISO DE CONVOCATORIA

El Municipio de San Eduardo, Boyacá en cumplimiento a lo establecido en Decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 de 2021, informa:

1. De acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 la presente convocatoria será susceptible de ser limitada a proponentes Mipymes colombianos con mínimo un (1) año de existencia, previa solicitud de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas.

2. Que según lo dispuesto en el cronograma de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. MSE-SAMC-004-2026 cuyo objeto corresponde a: **"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO RETROEXCAVADORA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR LAS CRUCES Y CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO – BOYACÁ",** se estableció la posibilidad de solicitar limitación a mipymes, dada la cuantía y naturaleza del presente proceso.

3. Que revisada la plataforma y las solicitudes, se informa que se recibió una solicitud de limitación a mipymes con domicilio en el Departamento de Boyacá, según clasificación NIIF en cámara de comercio. Las solicitudes presentadas según el siguiente pormenor

SOLICITUD	TIPO SOLICITUD	CONCEPTO
MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO – C.C 77.091.421 DE VALLEDUPAR CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA Domicilio: Tunja Boyacá	MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CUMPLE

4. Atendiendo a lo dispuesto los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, se informa a los interesados en participar, que el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. MSE-SAMC-004-2026, el proceso de contratación **NO ESTA LIMITADO A MIPYMES TERRITORIALES,** por cuanto no se recibieron las solicitudes mínimas requeridas**.**

Se expide en el municipio de San Eduardo, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Alcalde municipio de San Eduardo